



000008

*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Ciudadano"*MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004-2014/MDCA**

Cerro Azul, 09 de Enero de 2014

EL ALCALDE DISTRITAL DE CERRO AZUL**VISTO:**

El Escrito de fecha 08 de Enero de 2014, mediante el cual el señor Ingeniero Mario Edilberto García Herrera, presenta su renuncia irrevocable, al cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2013/MDCA, de fecha 12 de Enero del año 2013, se designó al **INGENIERO MARIO EDILBERTO GARCÍA HERRERA**, en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, quien hasta la fecha ha venido desempeñando dicho cargo.

Que, mediante el documento de Visto, el referido funcionario ha presentado su renuncia irrevocable, al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, con fecha 08 de Enero de 2014;

Que, estando a que el mismo es un cargo de confianza, de conformidad con el Art. 185º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90PCM; y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y con los vistos correspondientes;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia irrevocable del **INGENIERO MARIO EDILBERTO GARCÍA HERRERA**, en el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

000007

la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 09 de Enero del 2014, quien deberá efectuar la entrega de cargo correspondiente.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SÁNCHEZ
ALCALDE

Dei-L-Lo